

Guayaquil, 12 de Noviembre del 2.007

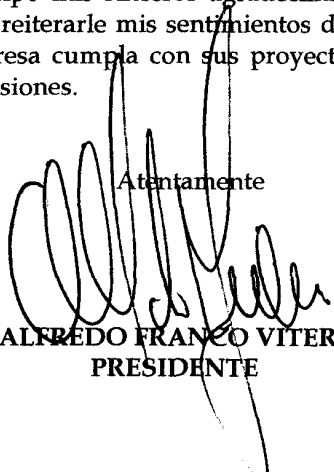
Señores de la Junta General Extraordinaria de Accionistas
CONSOLIDADORA AÉREA Y MARITIMA S. A. CONSOLMARSA
Ciudad.-

De mis consideraciones

En cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías y las disposiciones constantes en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el día 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 Octubre del mismo año, presento a ustedes el Informe de la Compañía **CONSOLIDADORA AÉREA Y MARITIMA S. A. CONSOLMARSA**, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2006.

- 1.- La compañía **CONSOLIDADORA AÉREA Y MARITIMA S. A. CONSOLMARSA**, no realizó transacciones comerciales en este período, razón por la cual no hay ingresos que reportar, razón por la cual no se presenta el Estado de Pérdidas y Ganancias.
- 2.- Los gastos contabilizados y que se presentan en el Balance General corresponden al pago total del Capital Social de la empresa por parte de los accionistas, estos valores están registrados en la cuenta Caja bancos.
- 3.- En este período no hay situaciones o eventos que hayan tenido trascendencia en el aspecto legal, administrativo o laboral.

Anticipo mis sinceros agradecimientos por la confianza brindada, provecho la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de alta consideración. Espero que en el próximo período la Empresa cumpla con sus proyectos a fin de conseguir una rentabilidad que justifiquen sus inversiones.

Atentamente

ALFREDO FRANCO VITERI
PRESIDENTE

